

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

**Miércoles 03 de Mayo de 2022**

En Ñuñoa, a tres días del mes de Mayo de dos mil veintidós y siendo las 12:02 horas se inicia la tercera sesión de la Comisión de Medio Ambiente del Concejo 2022, presidida por la Concejala Deborah Carvalho Contreras.

La sesión se desarrolla de manera online y cuenta con la presencia de las Concejalas/es:

Sra. Deborah Carvalho.

Sra. Mireya del Río.

Sra. Verónica Chávez.

Sra. María Eugenia Lorenzini.

Sra. Maite Descouvieres.

Sra. Alejandra Valle.

Sr. Camilo Brodsky.

Asisten los Funcionarios Municipales:

Sra. Sara Julia Barra, Jefa Gabinete Concejo Municipal.

Sr. Patricio Jeréz, Director de Departamento de Medio Ambiente.

Sr. Felipe Macaya, Encargado de Ornato.

Sr. Gustavo Jara, Ingeniero Forestal del departamento de Ornato.

Sr. Mauricio Ruíz, Ingeniero Forestal del departamento de Ornato.

**TABLA**

- Arbolado Urbano

## DESARROLLO

La presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Deborah Carvalho, saluda a los asistentes. Menciona las inquietudes respecto a las actividades que involucran al arbolado urbano, el avance del catastro de arbolado y el tiempo que se proyecta para el trabajo. Resalta que en el Concejo Municipal próximo se realizaron tres transacciones judiciales, correspondientes a compensaciones a vecinos por daños derivados por mal estado de árboles, respondiendo a la mala gestión del gobierno municipal anterior. Asimismo, menciona que, se estima mayoritariamente la seguridad en el espacio público a diferencia de la biodiversidad y combinación de especies arbóreas y arbustivas necesarias para la salud ecosistémica. Se esperan nuevas áreas verdes planificadas para la comuna, que deben diseñarse centrándose en la biodiversidad de las especies, condiciones ambientales y lo que requieren los vecinos; se entiende que la seguridad es muy importante, pero no es lo primordial siempre.

La concejala Carvalho cede la palabra a la Dirección de Medio Ambiente y Presenta al nuevo director de la Dirección de Medio Ambiente, Don Patricio Jerez.

Don Patricio Jerez toma la palabra, agradeció a la concejala por la invitación a la comisión de Medio Ambiente y añade que mantiene la disposición para más convocatorias a diversas comisiones, para mantener una comunicación fluida; respecto a las labores realizadas y también a la fiscalización de la labor municipal. Nos presentamos con Don Felipe Macaya, encargado del Departamento de Ornato y Don Gustavo Jara, ingeniero Forestal del equipo de Ornato, encargado en terreno en la zona sur y ha sido invitado para responder consultas. Teniendo la preocupación por parte de la DMA, del tratamiento y manejo del arbolado urbano. Se han incorporado nuevas personas al equipo, aportando experiencia, técnica y ciencia; entregando una opinión más experta en tema de arbolado.

Director Patricio Jerez, entrega la palabra a Don Felipe Macaya e invitando a la concejala Deborah Carvalho a ir aclarando dudas ya mencionadas.

Don Felipe Macaya saluda a los asistentes y presenta a su compañero Mauricio Ruíz.

Posterior a saludar a los asistentes, Felipe Macaya inicia la presentación (se adjuntará el archivo):

"Comisión de Medio Ambiente. Arbolado Urbano. Dirección de Medio Ambiente, Departamento de Ornato. 03 mayo de 2022".

Se realiza una presentación del estado del arbolado urbano, metodologías con las que se trabaja y las proyecciones de las acciones comprometidas durante el presente año y el próximo.

Posterior a la presentación, la concejala Carvalho toma la palabra, agradece a Don Felipe Macaya por la presentación. Señala que surgieron varias preguntas por parte de los concejales presentes y procede a leerlas.

Sra. Mireya del Río pregunta, respecto a áreas verdes y arbolado, ¿cuál es la diferencia en que sea privado o público?, la concejala Carvallo señala la temática de copropiedad y a la vez pregunta ¿Cuál es el árbol privado versus el árbol público?

Don Felipe Macaya responde que, la municipalidad y la DMA mantienen arbolado que está como Bien Nacional de Uso Público (BNUP), tanto en las calle, dependencias municipales, pasajes privados y arbolado que está en dependencias de copropiedad de vivienda social, constituida y declarada como tal, en esa instancia existe un procedimiento donde debe estar a cargo un administrador y una contraparte. Respecto al árbol que está de la reja hacia el interior de la casa del vecino, es un árbol privado, la municipalidad no puede intervenir por ley.

La concejala del Río interviene preguntando si esos árboles entran en la contabilidad de los árboles en el catastro. Don Felipe Macaya aclara que no entran en el catastro y que solo corresponden a los árboles que están en zona BNUP.

La concejala Carvallo añade otra consulta de la Sra. Mireya del Río, ¿Cuál es el porcentaje por persona de árboles en la zona sur y la zona norte?, señalando que existen más árboles en la zona norte. Don Felipe Macaya indica que no maneja ese dato, lo presentará en el futuro y menciona que hay una relación de 3 árboles en zona norte a 1 en la zona sur respecto al arbolado urbano. Con relación a los contratos, existe mayor superficie en metros cuadrados de mantención en la zona sur, con menos árboles en comparación al sector norte con menos metros de superficie y más árboles. Existe una relación desproporcionada, pero existen sectores de la comuna que no están provistos de áreas verdes. Indica que, existen áreas y corredores verdes en la comuna, que suman grandes superficies y no son representativas de su tamaño a la vista.

La Sra. Verónica Ávila solicita, si pueden facilitar los nombres y nro. de celular de las personas responsables por área.

La concejala Deborah Carvallo explica que, si sucede un accidente en la comuna, es necesario tener los números de los encargados para poder llamar a la persona adecuada.

Don Felipe Macaya hará entrega de lo solicitado y aclara que, respecto a las emergencias de arbolado, se maneja de forma indistinta, no es necesario que esté Gustavo Jara u otro encargado para realizar la gestión, la emergencia se resuelve inmediatamente.

La Sra. Verónica Chávez pregunta, ¿por qué es la inmobiliaria la que define si se debe trasladar un árbol añoso o no?

Don Felipe Macaya explica que, no es la inmobiliaria la que determina cuál árbol sacar. Si determinan cuál mover para facilitar el espacio para ingreso a faenas. Se trabaja según los permisos de la DOM, donde se autoriza el ingreso a la faena y esos árboles son retirados y valorizados con boletas de garantía. Se espera expandir la valorización a todos los árboles que se enfrentan a una inmobiliaria o constructora. Existe el caso de Carmen Arieta, vecina que entró a una construcción de bodegas y se mantuvo en el lugar hasta que la empresa comenzó a regar los árboles y a mantenerlos. Las inmobiliarias tienen la misma obligación que los vecinos de regar los árboles que están en sus platabandas, no hay diferencia. Actualmente se quiere diferenciar el interés de las inmobiliarias por el cuidado de los árboles.

La concejala Verónica Chávez interviene, acerca de la metodología de la comisión. La presidenta de la comisión afirma la metodología, para agilizar el proceso.

La Sra. Verónica Ávila solicita las fechas de los operativos en la comuna, para poder informar a los vecinos. Don Felipe Macaya explica que se dispone de la información en redes sociales, como la intervención en el Parque Juan XXIII y se permite la apertura los fines de semana. La concejala Alejandra Valle, interpela y denota que no es suficiente el aviso en las redes sociales. Don Felipe Macaya informa que, la UV. Tiene la información, la fundación Salvemos el Parque está informada mediante los gestores territoriales de la DIDECO y comunicaciones se han mantenido trabajando para estar informando de las intervenciones e instalación de los carteles. La concejala Valle indica que son necesarios. En el proyecto de Av. Grecia, va a ser necesario informar, por su gran impacto por los cierres de pistas o calles.

La concejala Maite Descouvieres consulta, ¿cuáles son los tiempos de respuesta a los correos que se envían a la DMA?

Don Felipe Macaya responde que, posterior a la llegada del correo, la instrucción es responder inmediatamente y planificar visita a terreno en un plazo de 2 semanas y atender todas las solicitudes que llegan, posterior se debe contactar al vecino para informar que se dio solución a la emergencia o acontecimiento; ya que, la mayoría de los vecinos no se encuentran en el horario en que se realizan las acciones para solucionar la petición y se les informa mediante correo electrónico.

La concejala Descouvieres interviene, refiriéndose al tema y a las solicitudes que llegan por correo electrónico y al no tener el nombre de una persona, queda en un tipo de limbo y señala la tipología de respuesta será atendida en un plazo de tantos días, en función de lo que se requiera.

Felipe Macaya aclara que, actualmente la DMA se ve superada respecto a las solicitudes recepcionadas, siendo la instrucción a los ITS a cargo de arbolado, platabandas y riegos, es contestar el vecino y la visita solo si es una emergencia inminente o se planifica para la OT del mes siguiente. El día viernes anterior a la comisión, se ingresó una solicitud de inspección de un árbol que fue dañado por un choque con un camión y la visita en terreno se realizó finalizando la jornada, el diagnóstico fue la extracción del árbol y esta acción se realizó el día sábado en la mañana. Se han programado trabajos que no son urgentes, informando a los vecinos y dando solución a la problemática. Lo que no es posible es atender de inmediato las solicitudes, se debe diferenciar lo urgente de las emergencias.

La concejala Descouvieres consulta acerca de los árboles que están fuera del estadio nacional, ¿estos pertenecen a la municipalidad o al ministerio?

Don Felipe Macaya indica que Gustavo Jara mantiene contacto con los administradores del Estadio Nacional. Respecto al arbolado que está dentro del estadio, pertenecen al estadio, siendo un privado en la comuna o al IND; por el contrario, el arbolado que está fuera del estadio, su evaluación y mantención pertenece a la DMA. El trabajo en Av. Grecia, donde se han retirado árboles fracturados, sin mantención, ni riego por parte del estadio y en Pedro de Valdivia se han retirado árboles secos. La mantención de la platabanda de Pedro de Valdivia y Av. Grecia, pertenecen a una licitación del Estadio Nacional. El arbolado que está bajo la supervisión de la DMA, se coordinó con personal de prevención de riesgos del estadio.

La presidenta de la comisión entrega la palabra a la concejala Lorenzini.

Sra. María Eugenia Lorenzini saluda y consulta respecto de la modificación a la Ordenanza n°6, si va a estar incluido el cobro de los árboles eliminados por las inmobiliarias y que no son trasladados. Su segunda pregunta, los vecinos están encargados de regar la platabanda, sin embargo, no se les permite podar, ¿Por qué esa diferencia?

Don Felipe Macaya explica, que esa situación es parecida al choque de un auto hacia un árbol, se valoriza y genera un cobro a la empresa. Se pretende para árboles que están bajo la influencia de una inmobiliaria, deben ser cuidados al igual que un vecino, esto se encuentra en la Ord. 6, artículo 3, estableciendo que, un vecino tiene la obligación de regar al árbol; así mismo, la constructora en este caso, se visualiza como vecino y la DMA no lo visualiza así, por las ganancias obtenidas por parte de las inmobiliarias y constructoras. Se requiere valorizar a esos árboles, si al cabo de 13 meses la constructora continúa en obra, se renueva la boleta y responsabilizándolos del cuidado del arbolado con rejas de madera. Si dicho árbol muere, éste no les genera un costo al no estar valorizado a diferencia de los individuos trasladados. Respecto de la poda del arbolado urbano, es privativo dentro de la Ley Orgánica de Municipalidades, al ser una concesión de un servicio que realiza la municipalidad. Por ende, ningún privado puede intervenir el arbolado urbano en ninguna comuna. En algunas comunas, se generan ordenanzas que permiten a los vecinos modificar o hermosear las platabandas que los enfrentan. Las multas se relacionan a la contraloría general de la república.

Interviene la concejala Verónica Chávez, retomando el reemplazo de árboles en torno a una construcción o el corte del árbol, en su reemplazo se trasplantan árboles de 2 años, demorando alrededor de 20 años en obtener un árbol adulto. Quisiera saber si existe oportunidad reglamentaria de que los árboles que se reemplazan, tengan un mayor crecimiento; de al menos 5 años para esperar menos tiempo. Esta situación se resiente por los vecinos, sucedió en un sector Pedro de Valdivia, donde se retiró un árbol de más de 40 años y en un lugar donde no existía ingreso a una construcción que ya estaba terminada.

Don Felipe Macaya interviene aclarando que en ese sector se retiraron árboles añosos, para intervenir y agregar una pista de viraje exclusiva en Pedro de Valdivia hacia el norte. Por lo cual se extraerán árboles en Rodrigo de Araya para aumentar una pista.

La concejala Chávez interviene y solicita que se informe correctamente a los vecinos, no se aclaró la situación de modificación vial, lo que implica extraer los árboles que se encuentran ahí. La dirección de tránsito en conjunto con la DMA, deberían informar de las actividades y modificaciones que se están realizando.

Don Felipe Macaya apoya las palabras de la concejala Chávez y adiciona, generar tratamiento para árboles que puede generar accidentes al desengancharse sus ramas o que liberan semillas de gran tamaño. Agrega que, en otras secciones de la DMA, se realizarán trabajos en función a los resultados, ejemplifica con pasturas que no crecen y las cuales no se renovarán en el futuro. Concuera que, se requiere replantar con árboles de mayor edad y altura. Informa que ya se iniciara el estudio de suelos con calicatas de la L8 de Metro, en Chile España y Av. Macul, en esa instancia se presentó la DMA y las calicatas están supervisadas con TEP e ITS, para analizar los árboles que se van a ver afectados por las calicatas del estudio de una empresa y que, no son perjudicados por inmobiliarias necesariamente. Se enlistan 20 puntos de calicatas y el arbolado colindante, para evaluar los daños y según lo sucedido la empresa Metro deberá responder.

La concejala Mireya del Río, manifiesta su preocupación con las inmobiliarias y Metro. Menciona Plaza Egaña, visualizando la pérdida de la Plaza Egaña Histórica y solicita saber la valorización por el daño a los árboles aledaños. Realiza la observación de la ausencia de la DOM en la comisión de Medio Ambiente, para realizar un trabajo intersectorial. Solicita si es posible considerar el arbolado privado, de los terrenos de las negociaciones con las constructoras, considerando una compensación o mantención de ciertos árboles. Reflexiona acerca de una negligencia por parte de la DOM y DMA, respecto al punto de vista de las ganancias que obtienen las inmobiliarias, ya que no hay punto de comparación en los ingresos de cada parte. Menciona que, en la zona norte de la comuna, se han perdido áreas verdes por la venta de predios privados y las inmobiliarias no aportan nada a la comuna.

Don Felipe Macaya concuerda con la visión de la concejala del Río, añade que Metro en L3, impermeabilizo mal las losas o macetas, las cuales filtran agua hacia las inmediaciones del metro al regar las plantas en superficie, se ve ese problema en Chile España, Villa Frei y Plaza Egaña, generando problemas en los ascensores. En Parque Bustamante, el problema es dramático con Metro, hasta otras comunas como Conchalí. Por otra parte, la relación con el privado se debe gestionar. Hay que hacer una diferencia en la relación con el vecino y la Municipalidad. Por el contrario, la relación de las inmobiliarias y la Municipalidad; ya que, la normativa actual trata como similares a inmobiliarias y vecinos. Respecto a los árboles privados, deben ser valorizados y antes de ser destruidos, rescatarlos al momento de la demolición y trasladarlos a un área verde. Hay que buscar alternativas para el arbolado. Respecto a los permisos que entrega la DOM, la DMA está maniatada, lo positivo es que han ganado espacios en la gestión actual como DMA, plantear inquietudes y participar de instancias que anteriormente no se hacía. En la Plaza Santa Ema, se realizará un trabajo bajo los parámetros de la DMA y no de la DOM. Con el trabajo de las inmobiliarias, ingresa el permiso otorgado y la DMA inicia un trabajo para rescatar el mayor patrimonio arbóreo posible.

La presidenta de la comisión Deborah Carvalho, aclara a la concejala Mireya del Río que esta es la primera comisión relacionada con arbolado y no será la última. Ya que se observa mucho movimiento en la DMA, en especial en el día de la tierra. Estamos en temporada de mal clima y en muchos concejos municipales se pagan compensaciones a vecinos afectados por daños relacionados al arbolado, siendo un perjuicio económico a la municipalidad y, por sobre todo es evitar el daño que se puede generar en vida a los vecinos, un accidente vehicular u otro que puede causar hasta la muerte. Es un riesgo real y preocupación de todos los concejales, se visualiza el trabajo de la DMA en esta nueva gestión, para informarnos como concejo y contribuir a la labor que realizan como Departamento de Medio Ambiente.

La concejala Maite Descouvieres pide la palabra para consultar ¿Cómo se va a afrontar la escasez hídrica? y ¿cómo crecemos de manera sostenible y sustentable con el arbolado? Además, el sábado anterior se realizó un terreno en la Villa Frei, en el block 11 y encontramos muchos árboles en la vereda, su crecimiento de copa está afectando el cableado de servicios, ¿la responsabilidad de la caída de la rama de un árbol y corte el cableado es de la municipalidad o de la compañía que presta los servicios?. Y para finalizar, ya que el personal de la DMA proviene de otros municipios, ¿Cómo se puede presionar a la DOM, para lograr el objetivo que está definido, teniendo una concejala dispuesta a trabajar en ello?

Don Felipe Macaya toma la palabra, respecto a la escasez hídrica explica que no hay riego tecnificado automático en la comuna. Se realizó un proyecto piloto en la rotonda de Rodrigo

de Araya con riego automatizado con la empresa Núcleo, una superficie de 22.000 m<sup>2</sup>. Es el único lugar en la comuna con automatización y el cambio es visible. La instrucción de la alcaldesa a la DMA, es que se debe tener la capacidad de diseñar mejoras y generar un sello. La DMA generará áreas verdes con arquitectos del paisaje con la SECPILA, en un trabajo en conjunto. Se han postulado proyectos para tecnificación y se ingresarán otros de automatización del sistema de riego, con el objetivo de ahorrar agua y en la medida que se pueda regar de manera eficiente, se puede eliminar el pasto de contemplación (que no se utiliza para recreación), automatizando el riego, se puede mantener el césped de uso con riegos en horarios adecuados. Se debe planificar el paisaje con especies de bajo requerimiento de agua, reforestando con especies nativas por su bajo consumo de agua. Se debe acoplar la tecnología con el recambio de especies. Además, la carencia de personal para la mantención de las plazas y el riego, los placeros no alcanzan a regar de forma adecuada y esta problemática se vio en varias empresas de mantención de las áreas verdes. El objetivo es que los placeros o personal de aseo, mantengan la plaza y el riego sea automatizado.

Don Patricio Jerez, director de Departamento de Medio Ambiente toma la palabra, para reforzar las percepciones respecto al arbolado. Este va envejeciendo naturalmente, dependiendo de la urbanización que tuvo cada sector es cómo se manifiesta actualmente en su ciclo de vida y la relación con el espacio donde se plantaron y las especies utilizadas. Estos factores van a ir aumentando la problemática y la capacidad de reacción como equipo municipal; lo anterior se traduce en un juicio de valor de cómo la municipalidad reacciona dando soluciones y realizar todos los esfuerzos para responder con mayor celeridad posible.

Respecto a la automatización, el equipo de la DMA se encuentra diseñando proyectos y postulando, ejecutando recursos, entre otros y ese es el espíritu que busca proyectar el equipo. Posterior al trabajo en terreno, se mantienen los mismos profesionales realizando un levantamiento para llegar a postular a proyectos para mejorar las condiciones de vida en la comuna.

Respecto a la relación con la DOM es colaborativa, existe una iniciativa en mesa de trabajo de retiro y ordenamiento de cableado de servicios, la unidad técnica es la DOM y se está trabajando con las empresas para realizar un piloto en Plaza Egaña. Añade también que, se desea tener más incidencia en el manejo de plantas y cableado de servicios; ya que, existe una excepción y es con el cableado eléctrico, el equipo de la DMA no está capacitado para el manejo de árboles que tengan cercanía a dicho cableado, se debe esperar a personal de Enel para el despeje espacial y posterior manipular la copa del árbol.

La concejala Valle añade que, en ocasiones la empresa Enel deja mal podados los árboles con el trabajo a la mitad de la copa, consulta si es obligación realizar bien la poda?

Don Patricio Jerez explica que Gustavo Jara o Felipe Macaya pueden dar una respuesta, ya que tienen experiencia de trabajo con la empresa Enel.

Don Gustavo Jara informa acerca del mandato de trabajo de los trabajadores de Enel, el cual consiste en despejar el cable del árbol, siendo la razón principal de las malas prácticas de manejo en la poda. Los ITS están en contacto con el encargado de Enel, se le envían OT que son atendidas, posterior se va a revisar y dar mejoras al trabajo realizado por Enel, ejecutar de forma eficiente y sostenible la intervención en cada árbol.

Don Mauricio Ruiz interviene explicando que, en la parte urbana encontramos cableados de media y baja tensión ubicados entre los 8 y 11 metros de altura, electrificado y no puede ser manejado por la DMA y sus cuadrillas. Por ley Enel debe despejar 2.5 metros alrededor del cableado y los árboles en un momento determinado de su crecimiento llegan a tocar el cableado, suscitando lo descrito anteriormente. No se escogieron las especies adecuadas para su desarrollo en el espacio disponible y dichas especies estarán sometidas a podas constantes; además, si las especies no tienen el espacio suficiente para su desarrollo en copa, este crecimiento se re direcciona a las raíces o crecimiento en mayor altura. El cableado se debe a la gran cantidad de proyectos inmobiliarios en la comuna, que también requieren instalación de nuevos transformadores y líneas que deben ser instalados entre los árboles, complicando la convivencia de los mismos por las intervenciones en su parte aérea o en sus raíces. Así mismo, el 5-6% árboles secos en la comuna que deben retirarse y agregando un 5% de especies mal elegidos, contabilizando 3000 árboles que deben ser manipulados y es muy importante que esos errores no vuelvan a suceder, para no estar en los próximos 20 años con la misma problemática que nos aqueja actualmente.

La concejala Carvallo realiza una reflexión de mantener la masa arbórea en la comuna, ya que mantener una copa amplia en los árboles, ayuda a la captura de carbono de la atmósfera y nos afecta directamente en la salud de la población. Agrega que, en los 24 años ya pasados, no se le entregó seriedad al cuidado del arbolado urbano. Respecto al vivero es muy importante para lograr tener especies de recambio con mayor tamaño y años de desarrollo. Las inmobiliarias reemplazan con árboles de 2 años, muy pequeños y el reemplazo no se compara con el daño que están causando medioambientalmente.

Toma la palabra la concejala Verónica Chávez, plantea a la presidenta de la comisión de medio ambiente, la visión política del medio ambiente en relación a las necesidades de articulación con las otras direcciones, el concejo es una entidad política con influencia dentro del municipio y es necesario saber las aristas necesarias para implementar una perspectiva medioambiental en lo nuevo del pladeco, en el plan regulador, teniendo capacidad de incidir en esos espacios y es de suma importancia tomar con seriedad y llegar a realizar las modificaciones necesarias para mejorar las condiciones medio ambientales, con una nueva constitución que va a instaurar derechos de la naturaleza y para llegar a un municipio medioambiental, como lo declara la alcaldesa. Le solicitó a la presidenta Deborah que, se realice una comisión orientada a la perspectiva política de las problemáticas con las inmobiliarias, espacio de crecimiento de los árboles, luminarias peatonales sean más importantes que las de grandes alturas por el tamaño y la convivencia con los árboles. Agradezco a Patricio Jerez, Felipe Macaya, Gustavo Jara y Mauricio Ruiz por participar e

informarnos.

La concejala Deborah Carvallo aclara que, la comisión se citó sin ser punto de tabla en el concejo municipal, es la primera de varias comisiones para trabajar y profundizar temas que tienen que ver con otras direcciones y problemas con las empresas. La idea es informarnos y orientar el trabajo colaborativo.

La concejala Mireya del Río pide la palabra, ingresa un tema interesante y que permite aprovechar las capacidades de la comunidad. Existen varios puntos de vista e información y al mismo tiempo conocer los conflictos internos entre los vecinos respecto al tema tratado en esta comisión. Existe un contraste entre educación y participación, somos capaces de organizar un movimiento importante en la comuna por la defensa del medio ambiente y con gran participación ciudadana. Se debe solicitar que los canales de comunicación municipales integren a la DMA, de manera más preponderante y lograr abrir un área de

MEDIO AMBIENTE

COMISION

PRESIDENTA



Siendo las 13:40 horas, se da por finalizada la sesión.

La presidenta Deborah Carvallo agradeció la participación de cada asistente a la comisión de Medioambiente, corrobora la asistencia de los participantes y da por finalizada la sesión de comisión.

La concejala Deborah Carvallo coincide con las palabras mencionadas y complementa que, Nuiña es una comuna verde y los vecinos están muy interesados en lo que sucede con el arbolado y las áreas verdes. Los concejales representan a los vecinos de la comuna y ese es el motivo por el cual la mayoría de las concejalías están interesadas en la temática medioambiental; cada vez que se trata un tema de arbolado, es analizada en la comisión de presupuesto, para analizar el pago de compensaciones a los vecinos por diversos daños y deseamos ser parte del proceso e interiorizarnos en los proyectos con el objetivo de apoyar a la Dirección de Medio Ambiente. Como concejala ecologista nos preocupan los seres humanos y también los otros seres vivos, tenemos esa mirada profunda de coexistencia y hay un patrimonio natural y biológico que se está considerando como tal. Eso se debe plasmar en leyes y ordenanzas para protegerla.

Don Felipe Macaya complementa, que es de gran interés para los vecinos y han hecho llegar instancias de participación a la DMA. El hecho de iniciar el sábado 23 en Suarez Mujica, acompañados por la concejala Descouvieres, es el inicio de un plan de educación medioambiental, no solo de arbolado y es un desafío futuro para la DMA y una arista fundamental, en base a la crisis climática. Se debe enfocar en las próximas intervenciones en el espacio público.

formación de la comunidad en estos temas. Me parece que necesita mucha información y formación.

# COMISION DE MEDIO AMBIENTE ARBOLADO URBANO

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE  
DEPARTAMENTO DE ORNATO  
03 MAYO 2022



## DEPARTAMENTO DE ORNATO 2022



### CONTRATOS DE MANTENCIÓN DE ÁREA VERDE:

#### SECTOR NORTE

- Hidrosym S.A. (Decreto N°21 de fecha 07/01/2022), con una extensión del 23/11/2021 al 07/07/2022, prorrogable por 2 meses).

#### SECTOR SUR

- Núcleo Paisajismo-Akro (Decreto N°992 de fecha 09/07/2022) con una extensión de 48 meses a partir del 09/07/2021 (arbolado urbano sector sur desde 01/09/2021).





## **DEPARTAMENTO DE ORNATO 2022**



### **EQUIPO PROFESIONALES:**

- JEFE DEPARTAMENTO
- ITS ARBOLADO URBANO  
2 Ingenieros Forestales.
- ITS ÁREA VERDE NORTE  
1 Arquitecta del paisaje / 1 Técnico en construcción.
- ITS ÁREA VERDE SUR  
Arquitectas del paisaje.
- TRATAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO  
1 Técnico Agrícola



## CATASTRO DE ARBOLADO URBANO 2017\*

ARBOLADO COMUNAL	61.398
Sector Norte	44.234
Sector Sur	17.164
Arboles adultos	73,36 %
Arboles viejos	4,32%
Arboles juvenes	21,66%
Arboles secos y/o muertos	3000 a 4000

\* Catastro de elaboración propia DMA, 2017.





## METODOLOGIA DE TRABAJO DE ARBOLADO URBANO



- El equipo de ingenieros forestales trabaja en conjunto realizando las visitas técnicas, aunque cada uno tiene la responsabilidad de llevar las relaciones con cada empresa encargada de la mantención (norte y sur).
- El sector norte al tener una mayor cantidad de árboles, demanda un mayor número de intervenciones, por lo que la última OT tuvo más de 200 instrucciones para ser realizadas en un tiempo de un mes y medio. En cuanto al sector sur, la intensidad de trabajo es mucho menor por lo que se envían OT quincenales donde cada una tiene alrededor de 35 instrucciones.
- Se maneja un desfase de alrededor de 2 semanas en cuanto a la llegada de los casos y la realización de las visitas técnicas. Además, hay muchos casos pendientes del año pasado que no fueron atendidos o programados.
- Se trata de realizar un número de 10 visitas diarias. Sin embargo, este número varía en función del trabajo administrativo y de los proyectos de la DMA.



## TRATAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO (TEP)



- Tratamiento de Espacio Público (TEP), corresponde a las compensaciones, aportes y modificaciones que una obra realiza sobre el BNUP y en específico, el arbolado urbano que enfrenta a la obra.
- Se cuenta con un profesional que tiene relación directa con la DOM.
- Todo el arbolado en BNUP es considerado patrimonio comunal, por lo que esta valorizado, y dependiendo de la intervención de la obra, se determinan algunas de las siguientes acciones:
  - Extracción y reposición de especies.
  - Traslado de especie.
  - Plantación de nuevas especies a un área determinada.
- Por las especies que son objeto de traslado, se deja una boleta de garantía por el valor del árbol, caucionando la sobrevivencia de este en un periodo de 13 meses.





## DATOS IMPORTANTES



- **Ingresan 250 a 300 solicitudes al mes a nivel comunal (llamados telefónicos, correos electrónicos de la comunidad y de distintas procedencias municipales, solicitudes pendientes 2020-2021).**
- **Árboles o ramas por emergencia se reportan 4 casos diarios a nivel comunal promedio y se atienden de inmediato.**
- **Se priorizan barrios provenientes de operativos nocturnos de la Mesa de Alumbrado Público y Municipio en tu Barrio + Ñuñoa tu Barrio.**
- **Se realizan 3 tratamientos de raíces por mes (se pretende llegar a 4) que se coordinan con DOM.**
- **Durante el temporal del pasado 26 y 27 de abril (el 1° de la temporada) se atendieron 20 emergencias en 3 días de trabajo (26/27/28 de abril)**





## ACCIONES ARBOLADO URBANO 2022-2023

- Castro de arbolado urbano comunal: Se encuentran para observaciones las BBTT de catastro de arbolado y mobiliario urbano. Este trabajo, por razones de estacionalidad, se comenzará en el mes de septiembre del presente año, con periodo de trabajo de 6 a 8 meses aproximadamente.
- Catastro Barrio Suarez Mujica y Plaza Zañartu: Actualmente se esta levantando un catastro en estos sectores con apoyo de estudiantes del curso de Arbolado Urbano de la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal de la UC.
- Recorridos barriales con vecinos para identificar los arboles de las UUUV, sus cuidados y tratamientos, como también el alcance de las intervenciones de la DMA. Se realizo el primer recorrido en el Barrio Suarez Mujica el sábado 23 de abril.
- Implementación del protocolo para intervenir el arbolado de las copropiedades de vivienda social, generando operativos programados por cada una de ellas.
- Operativos de grandes intervenciones (Parque Juan XXIII, Av. Grecia, trabajo en bóvedas de arbolado en Doble Almeyda, José Domingo Cañas, Av. J. P. Alessandri por ejemplo)



## **ACCIONES ARBOLADO URBANO 2022-2023**



- Convenios de colaboración con otras instituciones para obtener árboles para plantaciones en plazas y parques, como la entrega bajo convenio con vecinos para la entrega y mantención de arbolado.
- Implementar un vivero comunal, que nos permita abastecer a la comuna de árboles tanto para plazas y parques, como para vecinos.

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE  
DEPARTAMENTO DE ORNATO

EDIFICIO DE SERVICIOS PUBLICOS, Av. Irarrazaval N°2434

CORREO ELECTORNICO: [mambiente@munua.cl](mailto:mambiente@munua.cl)

TELEFONO: +56 2 3240 7472

